



RETIRADA DE LOTE DE JEXT 150 MCG PLUMA PRECARGADA

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [AEMPS] ordena la retirada de un lote de JEXT 150 microgramos 1 pluma precargada solución inyectable 0,15 ml (CN:677267), debido a la detección de algunas unidades con un defecto en el sistema de cierre de la cavidad donde se aloja la aguja.

Envases afectados:

- Lote: K3240
- Fecha de caducidad: 31/10/2023

A continuación, Cuadro de Alerta Farmacéutica emitida por la AEMPS.

Oviedo, 29 de junio de 2022

ALERTA FARMACÉUTICA

Nº alerta: R_22/2022	Fecha: 28 de junio de 2022
Producto: Medicamento	
Marca comercial, presentación, número de registro y código nacional: JEXT 150 microgramos SOLUCION INYECTABLE EN PLUMA PRECARGADA , 1 pluma precargada de 0,15 ml (NR: 73186, CN: 677267)	
DCI o DOE: EPINEFRINA TARTRATO	
Lote: K3240	
Fecha de caducidad: 31/10/2023	
Titular de autorización de comercialización: ALK ABELLO A/S - Bogue Alle, 6-8., Horsholm. Hovedstaden, DK-2970, Dinamarca	
Fabricante: ALK ABELLO, S.A. - Miguel Fleeta, 19, Madrid, 28037, España	
Representante local: ALK-ABELLÓ, S.A. - Miguel Fleeta, 19(Madrid)	
Descripción del defecto: Detección de algunas unidades con un defecto en el sistema de cierre de la cavidad donde se aloja la aguja	
Información sobre la distribución: Cadena de distribución y dispensación	
Clasificación de los defectos: Clase 2	
Medidas cautelares adoptadas: Retirada del mercado de todas las unidades distribuidas de los lotes afectados y devolución al laboratorio por los cauces habituales	
Actuaciones a realizar por las CCAA: Seguimiento de la retirada	

